



AYUNTAMIENTO DE
CAMPANARIO
BANDO

ELECCIONES AL CAMPO 2022

**DON ELÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO,
HACE SABER**

Por resolución de 17 de marzo de 2022 de la Dirección del Censo, se publica el **Censo Electoral Agrario definitivo** para la celebración del procedimiento electoral para la determinación de la representatividad de las Organizaciones profesionales agrarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Conforme al artículo 309.6 de la Ley 6/2015 de 24 de marzo se abre un plazo de 10 días naturales desde hoy, día 22 hasta el 31 de marzo del corriente ambos incluidos, para que las personas interesadas pueden consultar sus datos en los listados que se encuentran a disposición en este Ayuntamiento y en su caso, presentar las reclamaciones oportunas.

EL ALCALDE.- Elías López Sánchez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
(Identidad de firma/s, fecha y código/s de verificación
en los márgenes del presente documento)

